



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 021/2014
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2014

VISTO

El proyecto de desarrollo de infraestructura propuesto por el Director Decano a los docentes y estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud para analizar y discutir las políticas de desarrollo edilicio.

CONSIDERANDO

Que como resultado de dichas reuniones se concluye y acuerda sobre distintas necesidades edilicias vinculadas al desarrollo de actividades curriculares en el ámbito hospitalario

Que dichas necesidades se relacionan directamente con el incremento exponencial de estudiantes de las carreras de grado, el incremento de actividades de posgrado, el aumento de dedicaciones docentes y el desarrollo del laboratorio de competencias profesionales.

Que existe absoluto consenso que para las necesidades de espacios áulicos de actividades exclusivamente teóricas, tiene prioridad la consideración de los espacios áulicos que se generen en los complejos de la UNS.

Que es necesario considerar los alcances y limitaciones temporales del desarrollo edilicio de los complejos de la UNS, y la factibilidad de distintos proyectos de desarrollo dentro de los ámbitos hospitalarios.

Que las políticas que determine el Departamento son atribuciones del Consejo Departamental y responsabilidad del Director Decano

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de marzo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º) Aprobar la propuesta de desarrollo edilicio presente en el anexo 1.

Artículo 2º) Comunicar al Consejo Superior Universitario sobre la propuesta presentada.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º) Solicitar al Consejo Superior Universitario la evaluación de potenciales convenios con las sedes donde se realizarían tales obras.

Artículo 4ª) Pase al Consejo Superior Universitario a sus efectos.

HOSPITAL Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero					
	m2	cantidad	total m2	Requerimiento (todos los espacios con calefacción)	
Aulas de ABP/ABRP y RMP	10	5	50	Agua corriente/mesada chica Camilla	
SUM	50	1	50		
Espacio para cambiarse/lockers	20	1	20		
total			120		
Hospital H.I.G.A. Dr. José Penna					
	m2	cantidad	total m2		
Aulas RMP ABRP y ABP	10	8	80	Agua corriente/mesada chica Camilla	
SUM	100	1	100		
Espacio para cambiarse/lokers	20	1	20		
total			200		
Sin lugar determinado actualmente					
Laboratorio de habilidades clínicas	Sala de parto con Cámara Gesell	10	1	10	Sistema audiovisual cerrado
	Sala de internación y recepción del RN	10	1	10	Agua corriente/mesada chica Camilla neo
	Sala de guardia con cámara Gesell	23	1	23	Sistema audiovisual cerrado
	Sala de control con vista a guardia	5	1	5	
	Sala de UTI	10	1	10	
	Salas de debriefing consultorio	10	3	30	
	deposito	10	1	10	Agua corriente/mesada chica
	Oficina de coordinación	10	1	10	
	total			118	
Necesidades áulicas para complementar los recursos del DCS, Palihue y otras dependencias de la UNS, garantizando espacio para el desarrollo de actividades de grado y postgrado					
Gabinetes de consulta de docentes	20	5	100	Internet 3 bocas	
Aula con capacidad p/100 estudiantes	150	2	300	Sistema multimedia	
Total			600		
SUM Htal.Militar 50mts			Total de metros cuadrados: 618		